CONTRATO No.	19-6-0184-0-2022
FECHA	08 de julio de 2022.
CLASE DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO INTER OBRAS ANIME RL DIEGO EDINSON FAJARDO PERILLA (CC No. 79958493)
C.C O NIT	901609582-9
SUPERVISIÓN	SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL.
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN E INUNDACIÓN EN LA CORRIENTE SUPERFICIAL ANIME, EN LOS MUNICIPIOS DE CHIRIGUANA Y CURUMANI DEPARTAMENTO DEL CESAR – FASE II"
ACTIVIDADES	DEFINIDAS EN LA CLÁUSULA 3 DEL CONTRATO, ESTUDIO PREVIO Y LA PROPUESTA APORTADA POR EL CONTRATISTA
VALOR DEL CONVENIO	$ 1.424.531.150
PLAZO	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	18 DE JULIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN 1	17 DE MARZO DE 2023
PLAZO ADICIONAL	TRES (3) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN 2	17 DE JUNIO DE 2023

- **CONTROL DE POLIZA:**

PÓLIZA No.	COMPAÑÍA	ASEGURADO/ BENEFICIARIO	TOMADOR/ GARANTIZADO
430 47 994000056536	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CORPOCESAR	CONSORCIO INTER OBRAS ANIME
AMPAROS	**CUMPLIMIENTO**	**CALIDAD**	**SALARIOS Y PRESTACIONES**
VALOR ASEGURADO	$ 142.453.115,00	$ 142.453.115,00	$ 142.453.115,00
VIGENCIA DESDE	18/07/2022	18/07/2022	18/07/2022
VIGENCIA HASTA	17/10/2023	17/10/2023	17/06/2026

Control de las pólizas actualizadas del Contrato De Interventoría No. 19-6-0184-0-2022 Fuente propia.

	PÓLIZA No.	COMPAÑÍA	ASEGURADO/ BENEFICIARIO	TOMADOR/ GARANTIZADO	PÓLIZA No.
	45-44-101139604	SEGUROS DEL ESTADO S.A	CORPOCESAR	CONSORCIO RIO ANIME	45-40-101076837
AMPAROS	**ANTICIPO**	**CUMPLIMIENTO**	**ESTABILIDAD Y CALIDAD**	**SALARIOS Y PRESTACIONES**	**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**
VALOR ASEGURADO	$ 11.871.578.108,50	$ 2.374.315.621,70	$ 2.374.315.621,70	$ 2.374.315.621,70	$ 1.187.157.810,85
VIGENCIA DESDE	18/07/2022	18/07/2022	17/02/2023	18/07/2022	18/07/2022
VIGENCIA HASTA	17/12/2023	17/12/2023	17/02/2025	17/06/2026	17/06/2023

Control de las pólizas actualizadas del Contrato de Obra No. 19-6-0181-0-2022. Fuente propia.

El presente documento corresponde al Informe de Supervisión de los Contratos de Obra e Interventoría de conformidad con el análisis documental de los soportes allegados por el **CONSORCIO RIO ANIME y el CONSORCIO INTER OBRAS ANIME**, encontrándose que, en cumplimiento de las actividades, alcance y obligaciones del contrato, dicho contratista desarrolló lo que a continuación se describe:

- **DESARROLLO DEL INFORME:**

1. AVANCE FÍSICO Y ASPECTOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS.

1.1 REGISTROS TÉCNICOS:

El Contratista interventor ha entregado los informes de avance que se relacionan a continuación:

INFORME	PERIODO
Informe de Interventoría No. 1	Del 18 de julio hasta el 31 de agosto de 2022.
Informe de Interventoría No. 2	Del 01 al 30 de septiembre de 2022.
Informe de Interventoría No. 3	Del 01 al 31 de octubre de 2022.
Informe de Interventoría No. 4	Del 01 al 30 de noviembre de 2022.
Informe de Interventoría No. 5	Del 01 al 31 de diciembre de 2022.
Informe de Interventoría No. 6	Del 01 al 31 de enero de 2023.

- En los Informes entregados a la fecha se registra la información tanto de los contratos de obra como el de interventoría, en la que además de la revisión de garantías del contrato, se hace una relación de actas de reunión, correspondencia, revisión del equipo de trabajo, control financiero, seguimiento a manejo del anticipo y de la fiducia establecida. Sin embargo, a corte del presente informe existe retraso en su presentación.

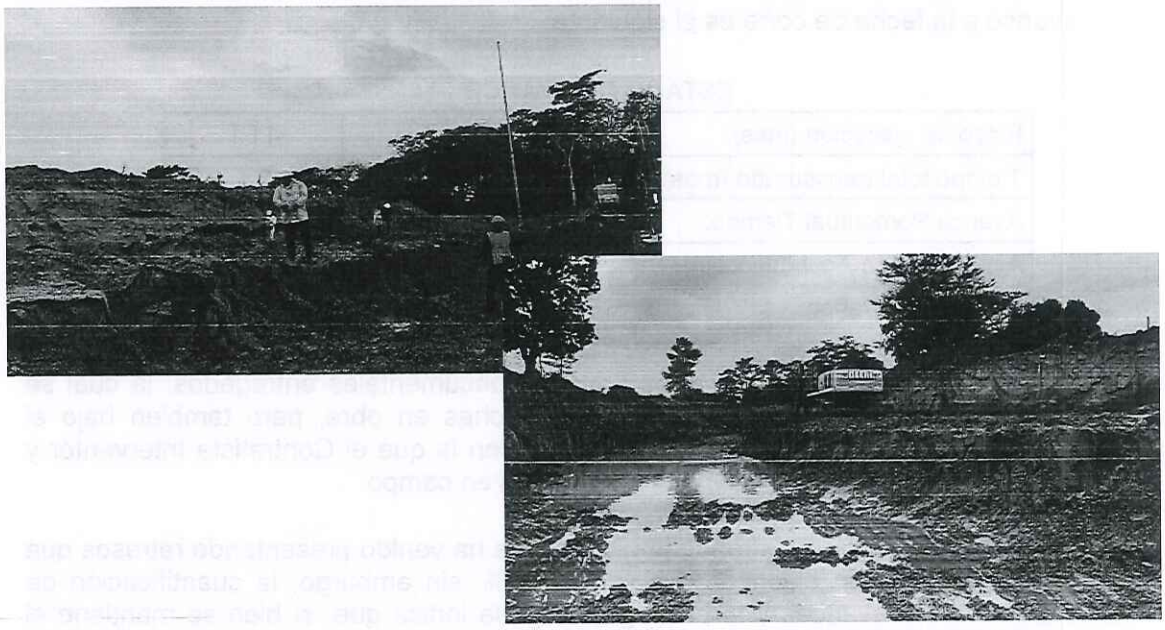
- Como se registró en el anterior informe en las labores de localización y replanteo, se observaron variaciones en las condiciones morfológicas en el

cauce del Rio Anime, que originaron la necesidad de una modelación y ajustes de la configuración de las obras, las cuales fueron aprobadas por la interventoría quienes Mediante oficio con Radicado No. 11386 del 13 de diciembre de 2022, el Contratista de Interventoria avaló los diseños hidráulicos elaborados por los distintos especialistas del Contratista de Obra, remitiéndolos a la Corporación para la viabilidad por parte de la supervisión.

- Con el Radicado 01637 del 15 de febrero de 2023, el Contratista de Interventoría, remitió a la Corporación la solicitud de prórroga y modificación de mayores y menores cantidades establecidas en el Contrato de Obra No. 19-6-0181-0-2022, teniendo en cuenta las consideraciones y/o recomendaciones técnicas realizadas reiteradamente en varias ocasiones por la supervisión, basados en el análisis de las condiciones hidráulicas a la fecha, y soportando la adición en tiempo (prorroga) debido a las dificultades que se han tenido en la ejecución de las actividades del Componente de Restauración.

- De acuerdo a lo anterior se dio viabilidad a las modificaciones planteadas a fin de cumplir el objeto contractual a cabalidad, y de las respectivas prórrogas y de los contratos de obra por cuatro meses y de interventoría por tres meses con lo cual se garantiza la ejecución con su respectiva interventoría.

1.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE VISITAS DE INSPECCIÓN





Visitas realizadas por personal de apoyo 16 al 17 de marzo de 2023

1.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Los informes de interventoría, los soportes entregados, y de acuerdo a la información proporcionada por los contratistas de obra e interventoría en las visitas realizadas en los meses de febrero y marzo por parte de los profesionales de apoyo a la supervisión permiten estimar la ejecución de las actividades en cerca de un 25%. De acuerdo a esto, y considerando el nuevo plazo, el estado de avance a la fecha de corte es el siguiente:

ESTADO DE AVANCE

Plazo de ejecución (mes):		11,1
Tiempo total transcurrido (mes):		8,5
Avance Porcentual Tiempo:		76,6%
Avance Físico Acumulado:		25,0%
Estado del Avance:	ATRASO	-51,6%

- La información corresponde a los soportes documentales entregados, la cual se reproduce con base a las inspecciones hechas en obra, pero también bajo el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que el Contratista Interventor y el Contratista de obra realizan las mediciones en campo.

- Como se ha venido registrando la ejecución a ha venido presentando retrasos que como se muestran alcanzaron a ser de 50%, sin embargo, la cuantificación de acuerdo a los avances y la prórroga otorgada indica que, si bien se mantiene el retraso, el avance en dos meses fue de cerca 20%. Con respecto a esta situación

se indica que, de acuerdo a la reprogramación de actividades ajustado a la nueva fecha de terminación del contrato, se espera que, manteniendo el ritmo de trabajo, se logre en ese término ejecutar a cabalidad el objeto contractual. En todo caso la Supervisión requerirá a los contratistas al respecto.

1.4 MATERIALES, PERSONAL Y EQUIPO

- La interventoría de la obra, en el último informe registra desempeño satisfactorio en cuanto al personal, y normalidad en el uso de equipos y calidad de los materiales. El interventor registra en su informes normalidad en el flujo y calidad de materiales. Sin embargo, es necesario informe actualizado.

1.5 ASPECTOS AMBIENTALES, GESTIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

- En el informe de interventoría se registra normalidad en la dotación del personal, señalización, uso de equipos, medidas de seguridad y en los aspectos ambientales. El contratista interventor registra en su informe verificación de seguridad social. Sin embargo, es necesario informe actualizado.

2. ASPECTO LEGAL

2.1 OBJETO, VALOR Y PLAZO

La información general actualizada de los Contratos de Obra e Interventoria son los siguiente:

CONTRATO No.	19-6-0181-0-2022	**CONTRATO No.**	19-6-0184-0-2022
FECHA	28 de junio de 2022	**FECHA**	08 de julio de 2022.
CLASE DE CONTRATO	OBRA	**CLASE DE CONTRATO**	INTERVENTORÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO RIO ANIME RL ANDRES PEREA SANCHEZ (CC No. 86062230)	**CONTRATISTA**	CONSORCIO INTER OBRAS ANIME RL DIEGO EDINSON FAJARDO PERILLA (CC No. 79958493)
C.C O NIT	901604748-1	**C.C O NIT**	901609582-9
OBJETO DEL CONTRATO	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN E INUNDACIÓN EN LA CORRIENTE SUPERFICIAL ANIME, EN LOS MUNICIPIOS DE CHIRIGUANA Y CURUMANI DEPARTAMENTO DEL CESAR – FASE II	**OBJETO DEL CONTRATO**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN E INUNDACIÓN EN LA CORRIENTE SUPERFICIAL ANIME, EN LOS MUNICIPIOS DE CHIRIGUANA Y CURUMANI DEPARTAMENTO DEL CESAR – FASE II"

ACTIVIDADES	Ejecutar las actividades contempladas en la *Clausula Tercera – Actividades Especificas del Contrato,* inmersa en el Contrato de Obra 19-6-0181-0-2022 y en el Estudio Previo.	**ACTIVIDADES**	Ejecutar las actividades contempladas en la *Clausula Tercera – Actividades Específicas del Contrato,* inmersa en el Contrato de Interventoria 19-6-0184-0-2022 y en el Estudio Previo.
VALOR DEL CONTRATO	$ 23.743.156.217.	**VALOR DEL CONTRATO**	$ 1.424.531.150
PLAZO	SIETE (07) MESES	**PLAZO**	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	18 de julio de 2022.	**FECHA DE INICIACIÓN**	18 de julio de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN 1	17 de febrero de 2023.	**FECHA DE TERMINACIÓN 1**	17 de marzo de 2023.
PLAZO ADICIONAL	Cuatro (04) meses.	**PLAZO ADICIONAL**	Tres (03) meses.
FECHA DE TERMINACIÓN 2	17 de junio de 2023	**FECHA DE TERMINACIÓN 2**	17 de junio de 2023

Información general y/o actualizada de los Contratos de Obra e Interventoría. Fuente propia.

- Los contratos de obra e interventoría, se prorrogaron, previa solicitud de los contratistas y acogiendo viabilidad de la supervisión.
- El Contratista de Obra reprogramó la ejecución de las obras y redoblando esfuerzos se espera que las obras se ejecuten en el nuevo plazo establecido.

2.2 GARANTÍAS

Las pólizas del contrato de obra y el de interventoría se actualizaron como se muestra a continuación:

PÓLIZA No.	COMPAÑÍA	ASEGURADO/ BENEFICIARIO	TOMADOR/ GARANTIZADO
430 47 994000056536	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CORPOCESAR	CONSORCIO INTER OBRAS ANIME
AMPAROS	**CUMPLIMIENTO**	**CALIDAD**	**SALARIOS Y PRESTACIONES**
VALOR ASEGURADO	$ 142.453.115,00	$ 142.453.115,00	$ 142.453.115,00
VIGENCIA DESDE	18/07/2022	18/07/2022	18/07/2022
VIGENCIA HASTA	17/10/2023	17/10/2023	17/06/2026

Control de las pólizas actualizadas del Contrato De Interventoría No. 19-6-0184-0-2022 Fuente propia.

	PÓLIZA No.	COMPAÑÍA	ASEGURADO/ BENEFICIARIO	TOMADOR/ GARANTIZADO	PÓLIZA No.
	45-44-101139604	SEGUROS DEL ESTADO S.A	CORPOCESAR	CONSORCIO RIO ANIME	45-40-101076837
AMPAROS	**ANTICIPO**	**CUMPLIMIENTO**	**ESTABILIDAD Y CALIDAD**	**SALARIOS Y PRESTACIONES**	**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**
VALOR ASEGURADO	$ 11.871.578.108,50	$ 2.374.315.621,70	$ 2.374.315.621,70	$ 2.374.315.621,70	$ 1.187.157.810,85
VIGENCIA DESDE	18/07/2022	18/07/2022	17/02/2023	18/07/2022	18/07/2022
VIGENCIA HASTA	17/12/2023	17/12/2023	17/02/2025	17/06/2026	17/06/2023

Control de las pólizas actualizadas del Contrato de Obra No. 19-6-0181-0-2022. Fuente propia.

- Se verifica que Las Pólizas de Responsabilidad Civil y Extracontractual del Contrato de Obra No. 19-6-0181-0-2022, se actualizaron de acuerdo a la modificación en el valor asegurado.

3. ESTADO FINANCIERO

De acuerdo con los soportes entregados y en la visita realizada, el Contratista de Obra e Interventoria, cuantifican una ejecución del Contrato de Obra en un 25%, con lo cual puede indicarse lo siguiente sobre la situación de financiera:

1. VALOR TOTAL CONTRATO		$ 23.743.156.217,00	
1.1 Contrato inicial		$ 23.743.156.217,00	
1.2 Adiciones		$ 0,00	
2. PAGOS EFECTUADOS O AUTORIZADOS			
2.1 Anticipo 50% (Autorizado según contrato)			$ 11.871.578.108,50
2.2 Pago Acta Parcial No. 1		$ -	
2.2.1 Amortización 50% Acta Parcial No. 1		$ -	
3. VALOR PAGADO Y/O AUTORIZADO A LA FECHA			$ 11.871.578.109
Total Ejecutado	25,00%	$ 5.935.789.054	
Total por Ejecutar	75,00%	$ 17.807.367.163	
4. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			$ (5.935.789.054)
5. SALDO A FAVOR DE CORPOCESAR			$ 17.807.367.163
6. SUMAS IGUALES		$ 23.743.156.217,00	$ 23.743.156.217,00

- El saldo a favor de CORPOCESAR corresponde a obra no ejecutada a la fecha. Asimismo, el saldo a favor negativo se interpreta como recursos en poder del contratista que no han sido ejecutados aún.

- No se han solicitado ni autorizado pagos parciales de los contratos de obra y de interventoría, de acuerdo a la realidad de los avances.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo expuesto en el informe, se tiene como insumo para conceptuar sobre el desarrollo de las actividades las visitas realizadas y los soportes documentales entregados. En ese sentido pueden hacerse las siguientes conclusiones:

1. A la fecha, según los soportes documentales entregados por los Contratistas de Obra e Interventoría, y lo evidenciado en las visitas se estima una ejecución del 25% de las actividades de obras pactadas en el *Contrato de Obra No. 19-6-0181-0-2022 del 28 de junio del 2022.*

2. Se considera que, si bien la ejecución con respecto al avance en tiempo registra atraso este fue disminuido teniendo en cuenta la prórroga y los avances de los últimos dos meses; además se valora que las situaciones presentadas, tal como lo corrobora la posición de la interventoría, han venido solventándose.

3. Es necesario la presentación de informes actualizados y la evaluación de loas avances con la estimación respecto de la fecha de terminación, lo cual será requerido a la interventoría.

Para constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2023.

ADRIAN IBARRA USTARIZ
Subdirector General del Área de Gestión Ambiental.
Supervisor